

EL ÁTICO

“Operadores de Mi Bus acuerdan no suspender el servicio mañana”... ¡Qué ofensivo se siente ese titular!, nuestro, por cierto, no por el titular en sí, sino por el mensaje de prepotencia que nos da. Los transportistas creen que pueden privar al pueblo panameño del servicio de transporte cada vez que les da la gana. Ni hoy, que comienza las clases el sector educativo público, ni durante el resto de esta semana ni la otra se puede aceptar un paro de los operadores de Mi Bus ni de ningún otro grupo del sector transporte. Ya es hora de que el Gobierno del presidente Juan Carlos Varela le

RECHAZO ABSOLUTO A PAROS DEL TRANSPORTE...

del servicio de transporte, que es una violación al derecho humano y constitucional del pueblo a transportarse. Es de esperar que, si las negociaciones se ven entorpecidas por algún motivo, el Gobierno tenga la solución, ya sabemos que los buses no son de los operadores... Por favor, señor presidente, recuerde que lo prometió: “El pueblo primero”. Resuelva. Diálogo, una solución justa a los operadores de Mi Bus, pero nada de paros... NO.

de el mensaje a los transportistas de que no se permitirá que se busque negociar bajo el chantaje de un paro

Martinelli, ¿evasor de impuestos?

“Resulta increíble el ver la especie de banda del crimen organizado que gobernó el pasado quinquenio”

Guillermo A. Cochez

Abogado
opinion@laestrella.com.pa

Durante el pasado Gobierno varias veces escuchamos que los que estaban en contra de Ricardo Martinelli incluían a los bellacos que no querían pagar impuestos. Tremenda campaña mediática montaron en contra del empresario Roberto Eisenmann, acusándolo de no haber liquidado correctamente un impuesto de transferencia de bienes inmuebles. Frente a esa facilidad de acusar alegremente a los demás, quién iba a pensar que Martinelli, el impoluto, también se encontraba en ese grupo del que hacía tanto alarde combatía.

Desde fecha que desconozco, Martinelli era medio dueño de Dicomar, S.A., empresa dedicada a la venta de tarjetas prepago de celulares con Cable & Wireless, negocio completamente legal. Cuando en 2010 se introdujo el Impuesto Selectivo al Consumo, las tarjetas de celular comenzaron a pagar el impuesto del 7% sobre el total de la venta. El ya presidente decidió que su empresa no debía pagar ese impuesto y así se lo solicitó al gerente general de entonces de C&W, Jorge Nicolau. Negociaron y decidieron que el 75% de ese impuesto se devolvería mediante notas de crédito. Era el único distribuidor de tarjetas con ese ilegal privilegio, donde ambas partes cometían un ilícito. Uno, por no pagar el impuesto, y el otro, como agente retenedor por devolverlo al que lo pagaba.

Así como ello, consta en mi denuncia de bien oculto presentada el 22 de enero de 2015 ante el Ministerio de Economía y Finanzas, de otras irregularidades en la empresa de capital mixto, donde el Estado panameño tiene el 49% y los trabajadores el 2% de su capital. Martinelli, de buen gusto por cierto, le encantaba que C&W, a través de su ejecutivo Roberto Mendoza, sacado de una cuenta que él manejaba discrecionalmente con Nicolau, le obsequiara valiosas botellas de vino con valor superior a los B/1200.00. Bastaba con una llamada, y Roberto decía: “Durante el día llegará lo

que pide”.

Hay muchas otras cosas que investigar y que podrían ser varias decenas de millones los que se han dejado de pagar en dividendos al Estado y a los trabajadores de la telefónica por los manejos irregulares que se han dado. Menciono solo algunos.

1. Para que la empresa se ganará ciertos proyectos del Gobierno había que darle a algún funcionario algún “regalito”. De esta operación estaba encargado un ingeniero de apellido Young.

2. Entre tales proyectos están Telemedicina y Teleradiología en el Seguro Social, SUME 9II, Soterramiento de cables (aún inconcluso), Video Vigilancia, RSM (Red Multiservicios de Telecomunicaciones del Gobierno, otorgada directamente a C&W, con la condición de que ejecutara el trabajo Caribbean Holding, de un cuñado de Martinelli, SPA (conexión del Sistema Penal Acusatorio) y el Internet Satelital (vStat) en escuela del Estado.

3. Le dieron una contribución a un partido político, que es CD, a través de un proveedor de servicios, el cual después se lo devolvían mediante notas de crédito. El proveedor es Promix, S.A.

4. Se pagaban excesivas comisiones en materia de agencias de publicidad.

5. Para alcanzar metas de ingresos se hacían ventas ficticias para aumentarlos.

Estalista podría ser interminable, pero refleja a simple vista el desgreño administrativo y la corrupción estimulada por Ricardo Martinelli y sus allegados y aceptada por quienes regían los destinos de la mencionada telefónica hasta el 31 de diciembre pasado. El caso podría incluir varias situaciones delictivas que ameritarían una investigación por parte del Ministerio Público.

Resulta increíble el ver la especie de banda del crimen organizado que gobernó el pasado quinquenio. No me arrepiento de haber servido a mi país durante ese Gobierno, pero sí me alegro de que nadie me puede señalar en algo de lo que hice a lo que hoy asquerosamente se está descubriendo y que nos causa tanta repulsión y decepción.

La Opinión Gráfica

Lunes, 2 de marzo de 2015



Coherencia migratoria

José Antonio Gil Arias

Periodista
opinion@laestrella.com.pa

Como venezolano, coincido con los panameños en que deben regularse las políticas migratorias de este país. Sin embargo, esa regulación debe hacerse sobre la base de un proyecto que establezca leyes coherentes. Panamá ha experimentado una transformación sin precedentes y la administración del presidente Ricardo Martinelli encontró en el Crisol de Razas la opción más viable para solucionar parte de la “crisis” que se presentó durante su Gobierno.

Desde un principio, el Crisol de Razas presentó incoherencias, entre las que destaco que una de las condiciones para optar al programa de regularización era haber permanecido más de un año en el país. Para los extranjeros es bien sabido que la máxima permanencia que concede Panamá en la modalidad de turista es de seis meses. Así, el Crisol de Razas fue promotor de una acción contraria a la Ley, y nadie en Panamá alzó su voz para denunciar eso.

Por otra parte, ese programa otorgó permisos de residencia temporal por 2 y luego por 10 años. ¿Y luego de eso qué? A nadie le pasó por la cabeza qué hacer con esa cantidad de personas que llegarán, a hacer una vida aquí en Panamá, al término de sus permisos temporales de residencia.

El proyecto 62, promovido principalmente por la diputada Zulay Rodríguez, busca cambiar las condiciones de regularización de la residencia de los extranjeros. Sin embargo,

debe tener sus principios en el espíritu del bienestar de la sociedad panameña, y no en lo que se ha evidenciado al calor de las declaraciones y del debate apasionado en el seno del Parlamento.

Si bien es cierto que ha habido un incremento de la delincuencia en las calles, confieso mi suspicacia frente al hecho de que ese incremento sea consecuencia directa de los programas migratorios del anterior Gobierno. Entre los requisitos para obtener el permiso temporal del Crisol estaba la presentación de un “récord policivo”, expedido por las autoridades del país de origen. Sobre ese argumento sustento mi duda de que un “regularizado” venga con intención de causar males a este país. Sin embargo, bien cabe una investigación en las estadísticas de la Policía Nacional para saber cuántos extranjeros que han cometido delitos en Panamá estaban bajo el paraguas del Crisol de Razas.

Un abogado panameño me comentaba días atrás: “Panamá está apretando las tuercas”. Es natural, y aplaudo que se haga con conciencia: de nada sirve que acaben con el Crisol de Razas, mientras permiten la permanencia bajo la condición de turista por 180 días. Bien lo analiza mi colega y coterránea Elisa Vásquez: “Las mafias, el lavado de dinero, y otros delitos asociados a extranjeros son otro tema que tiene que ver con la debilidad institucional de Panamá para atacar el crimen”.

La recomendación que hago: el debate debe trascender más allá de los muros de la Asamblea. Aunque no simpatizo con la forma cómo se ha llevado este tema, por el discurso incendiario, es deber de cada uno de los integrantes de la sociedad panameña aportar su idea en aras de tener una política migratoria que vaya en consonancia con los más altos intereses de progreso y crecimiento de Panamá.

‘Monos comebananas’ o panameños

Kayra Harding*
opinion@laestrella.com.pa

Mi abuela siempre dijo: “Te ofende quien puede, no quien quiere”; por ello quiero decirle doña Rita, que usted se equivocó cuando pretendió ofender al pueblo panameño al decirnos “monos comebananas”; de los animales el mono es un animal noble de inteligencia superior... por allí existen algunas teorías que sustentan que el hombre desciende del citado primate.

Al leer sus absurdas y desafortunadas publicaciones, tendría que decir que hay algunos seres humanos que aún no han evolucionado, su mente permanece en estado primario donde la razón y la inteligencia no han podido superar las vísceras. Permítame señalarle, señora Rita, la peor cualidad del ser humano es ser desagradado y eso es usted, una malagradecida al intentar vilipendiar al pueblo que la acogió, abrió los brazos y su corazón, permitiéndole establecerse en nuestro bello país para empezar una nueva vida con todos los derechos y oportunidades que una persona puede tener.

Cuando afirmo que usted intentó ofendernos, quiero decirle que soy afropanameña, orgullosa de serlo, además de militante en la lucha por la igualdad de las razas y las mismas oportunidades para todos, al llamarme “negra y descendiente de africano”, no puede ultrajarme, porque eso soy; al igual que miles y miles de panameños habitantes de esta bella tierra, bendita por su diversidad cultural donde hemos vivido desde siempre como un crisol de razas, créame que los negros del país seguiremos luchando por igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Le reitero, llamarnos negros no puede insultarnos, sabemos quiénes somos y estamos orgullosos de nuestra raíces.

Tampoco creo que humille a los descendientes de europeos o del continente asiático y a todos los de raza blanca que habitan el país, al calificarlos de negros africanos, porque ellos conocen sus razas y ascendencias, ellos celebran sus costumbres y cultura en el terruño que abrigó a nuestros antepasados donde convivimos de manera sana y pacífica; precisamente estamos convencidos de que la diversidad cultural nos ha permitido ser el pequeño gran país que somos, un país de oportunidades, el país que el mundo mira; que se-

guiremos construyendo para que continúe abriendo las puertas a todo aquel que quiera venir a poner su granito de arena para hacerlo más grande.

Sus publicaciones en las redes sociales han abierto el debate, ofreciéndonos la oportunidad como panameños y ciudadanos del mundo de hacer una revisión muy íntima y tan personal como escuchar nuestra consciencia. Tenemos que erradicar el racismo y la xenofobia de nuestras mentes, hay que acabar con ese mal que en pleno siglo XXI, sigue galopando en las almas de seres humanos, de gente como Rita que se atrevió a exteriorizarlo. Para los ilusos que creen que Rita es solo una persona, les tenemos noticias: No es así, hay muchas Ritas y Josés en Panamá y el mundo, que hasta hoy siguen pensando que los negros no somos iguales, que no tenemos derechos, que somos ciudadanos de segunda clase; cada vez que es posible le niegan la oportunidad a nuestra gente de educarse, de recibir salud, de tener un trabajo digno y una vivienda decorosa.

Mis abuelos vinieron de Barbados para la construcción del Canal, gracias a esa migración mis hijos y yo somos tan panameños como nuestros hermanos indígenas, por eso creo en la política de puertas

abiertas que históricamente ha tenido nuestro país. Tenemos que seguir dándole la bienvenida a todo aquel inmigrante que quiera venir a Panamá para contribuir con el desarrollo del país, a la gente buena que nos admira, a los que sienten que en la tierra canalera pueden desarrollarse como mejores personas; pienso también que tendremos que regular lo que haya que mejorar.

Pero queridos compatriotas, no permitamos que una Rita afecte ese corazón grande que tenemos como nación, esa cualidad intrínseca nos permite lograr que ningún extranjero se sienta extraño en nuestro Panamá; lo que No podemos permitir, bajo ninguna circunstancia, es que nadie a quien se le haya autorizado la oportunidad para vivir y disfrutar de nuestra hermosa patria se atreva NUNCA MÁS a tratar de ofendernos, humillar nuestra dignidad humana y lastimar nuestra panameñidad.

Creo que hay razones por las cuales una persona merece ser deportada de un país, Rita las SOBREPASÓ.

*Vicepresidenta del Consejo Ejecutivo de la Etnia Negra, miembro de la Red de Mujeres Afropanameñas, periodista y escritora.